AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

No. SASI 004-2026

Cogua, 4 de junio de 2026

EL MUNICIPIO DE COGUA (Cundinamarca), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractualque se detalla a continuación:

1. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DECONDICIONES

Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co y SECOP II.**

2. OBJETO PARA CONTRATAR

"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE COGUA PARA LA VIGENCIA 2026".

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones, características y unidades que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	BALON DE FUTBOL No. 4: Peso: 350-400 gr. Circunferencia: 63.5-66 cms. Cubierta: pvc. Estructura: laminado. Neumático: butilo. Superficie: liza.	1
2	BALON DE FUTBOL No. 5: Peso: 410-450 gr. Circunferencia: 68-70 cms. Profesional - Aprobado por fifa y federación respectiva.	1
3	BALON FIFA PROFESIONAL: Peso 400-440 grs. Circunferencia 62-64 cms.	1
4	BALON APROBACION FEDERACION DE VOLEIBOL No. 4: Peso 230-250 gr. Circunferencia: 62-64 cms. Profesional	1

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

5	BALON APROBACION FEDERACION DE VOLEIBOL No. 5: Peso 260-280 gr. Circunferencia: 65-67 cms. Profesional	1
6	MALLAS: Mallas pares de futbol de salon nylon impermeabilizadas	1
7	CONOS PLASTICOS: En polietileno color naranja 15 cm	1
8	AROS ULA ULA PLANOS: 40 cm de diámetro espesor de 18 milímetros superficie plana en polietileno	1
9	AROS ULA ULA PLANOS: 60 cm de diámetro espesor de 18 milímetros superficie plana en polietileno	1
10	PELOTA CANGURO SALTARIN CON AGARRADERA Material: PVC inflable. Circunferencia: 150 cm. Tamaño empaque: 23 x 15 x 5 cm Peso aprox.: 442 g	1
11	PELOTA DE LETRAS MEDIANA - Material: Caucho. Número: 5 Diámetro Mínimo 12,7 Centímetros Peso Mínimo 250 y 270 máximo Gramos	1
12	PELOTA DE LETRAS MEDIANA - Material: Caucho. Número: 7. Diámetro Mínimo 12,7 Centímetros Peso Mínimo 250 y 270 máximo Gramos	1
13	ZANCOS PARA NIÑOS: Juego x 2 zancos, elaborado en polipropeno de alta resistencia a los impactos, cuerda de nylon trenzada de 68 cm, medida del zanco 10cm x 12cm de alto, medida total 80 cm	1
14	BARRAS DE EQUILIBRIO ELEVADAS PARA NIÑO 1 Barra medidas, 100 cm de largo x 14 cm de ancho, dispone de 2 puntas en sus extremos con orificio central de 3 cm de diámetro para ajuste a ludo cubos. 2 cubos elaborados en polipropileno, medidas 14cm x14cm x3cm de diámetro. 2 tubos elaborados en polipropileno, medidas de 7cm de largo x 3cm de diámetro	1
15	TAPETE ARMABLE DE FOAMY EXTRA-GRANDE Material: Espuma EVA (Etilvinilacetato) no tóxica, resistente al agua y antideslizante. Dimensiones por pieza: 60 X 60 cm Espesor: 10 mm a 12 mm. Sistema de ensamble: Modular, tipo rompecabezas (encajable). Presentación común: Paquetes de 4, 6 u 8 piezas. Características: Aislante térmico, acústico, antifatiga y lavable.	1
16	KIT DE CONO CON HUECO + BASTONES Conos de 43 cm con 12 agujeros para usar individualmente o en conjunto con los 5 bastones de 1 m de largo. Material semiflexible.	1

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

17	DADOS GIGANTES Material: Espuma o foamy de alta calidad, a menudo forrados en tela (vinilo o tela sublimada) Dimensiones Comunes: 30x30x30 cm, 40x40x40 cm, 50x50x50 cm, o 60x60x60 cm. Características Técnicas: Ligero pero firme, resistente a la intemperie (exterior) y uso intensivo (esuelas/ludotecas). Diseño: Caras con números (puntos) claros, a menudo personalizables.	1
18	CUBOS DE MOTRICCUBOS DE IDAD Modelo: Cubo con 6 juegos distintos - Material: Madera - Dimensiones: 16.5x17cm - Medidas: 16.5x17cm	1
19	ROMPECABEZAS SIMPLE PIEZAS GRANDES Medidas del rompecabezas armado: 60 cms x 44 cms	1
20	COLCHONETA PLEGABLE DE 4 MODULOS Largo 200 Centímetros Ancho 100 Centímetros Grosor Entre 3 y 5 Centímetros Material: Espuma interior de alta resistencia, forrada en un material totalmente impermeable y de alta resistencia, de fácil limpieza Base: antideslizante	1
21	CONJUNTO DE FIGURAS GEOMETRICAS: En madera para apilar y construir, en las siguientes figuras: cubos, bloques rectangulares, triángulos, cilindros, círculos, medios círculos y medio círculo con techo plano, con diferentes dimensiones. Material Madera: pátula, pino ciprés, pino caribe o perillo seco entre otros Color 50 bloques en colores primarios y secundarios y 50 en color natural de la madera Contenido mínimo Set de 100 piezas Vida útil mínima 3 años	1
22	ESTACA ENTRENMIENTO FUTBOL MAterial: tubo flexible de ABS de 25 mm de diámetro y 1,60 m de largo, con resorte y punta metálica para insertarse firmemente en el suelo. Su flexibilidad permite absorber impactos y doblarse en cualquier dirección, minimizando el riesgo de lesiones durante entrenamientos de alta intensidad. Peso: 550 gr	1
23	MALLAS PARES DE BALONCESTO Material: Polipropileno (PP) de alta resistencia, Nylon, o acero galvanizado para exteriores Regol. Grosor de la cuerda: entre 5 mm y 7 mm para mayor durabilidad. Longitud: Aproximadamente 40 cm a 50 cm. Sistema de fijación: 12 ganchos u "orejas" para asegurar al aro estándar. Diseño: Estructura entrelazada para evitar que la red se enrede con el aro o se atasque con el balón, diseñado para uso competitivo o recreativo. Resistencia: Tratamiento contra rayos UV y condiciones climáticas extremas.	1
24	Kit Completo con Adipómetro digital+ Antropómetro + Cinta metrica	1

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

25	BASCULA PESO CORPORAL: Análisis corporal completo: Mide hasta 13 métricas esenciales como peso, grasa corporal, masa muscular, agua, músculo esquelético, edad metabólica y más. Tecnología de medición: BIA (análisis de impedancia bioeléctrica) Baterías: 2 x AAA (1.5V) Rango de medición: 0.2 – 180 kg / hasta 400 lb Resolución de lectura: 0.1 kg / 0.2 lb Conectividad: Inalámbrica (vía app) Encendido/apagado: Automático Pantalla: LED digital	1
26	CILINDRO PARA GIMNASIA: Dimensiones 100 x 100 cm, fabricado a partir de espuma de poliuretano de desnidad e 23 kg, recubierto con funda de PVC de 1000 deniers con clasificación M2 de resistencia al fuego	1
27	CESPED DE GIMNASIO: Césped acolchado de aterial: PE Altura de la pila: 20 mm Dtex: 6500 Densidad: 69300 Calibre: 3/16 Tasa de puntadas: 33 puntadas/10 cm Soporte: SPU o PU Opciones de grosor del PU：5mm Anchura máxima del rollo: 2 m/ rollo (soporte de PU) Longitud del rollo: 10m Color y opciones de personalización): rojo o amarillo. Logotipo personalizado): logotipos subsecretaria de deportes	1
28	**Uniforme de fútbol:** **Material**: montesimone licrado, liviano, tecnolgía de secado utrarápido, no malos olores, antimanchas de sudor y transporte de humedad alto. **Incluye**: camiseta manga corta y cuello redondo, pantaloneta en mismo material y par de medias profesionales en nylon. **Diseño**: completamente personalizado (Frente, espalda, mangas y pantaloneta) según sugerencias e indicaciones del cliente, logos y colores institucionales. **Marcado**: completamente sublimado a full color, transferencia de impresión con tintas EPSON directa en tela para mayor calidad.	1
29	**Uniforme de fútbol de salón**: Material: montesimone licrado, liviano, tecnolgía de secado utrarápido, no malos olores, antimanchas de sudor y transporte de humedad alto. **Incluye**: camiseta manga corta y cuello redondo, pantaloneta en mismo material o en material microtec y par de medias profesionales en nylon. **Diseño**: completamente personalizado (Frente, espalda, mangas y pantaloneta) según sugerencias e indicaciones del cliente, logos y colores institucionales. **Marcado**: completamente sublimado a full color, transferencia de impresión con tintas EPSON directa en tela para mayor calidad.	1

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

30	**Uniforme de baloncesto**: **Material**: montesimone licrado, liviano, tecnolgía de secado utrarápido, no malos olores, antimanchas de sudor y transporte de humedad alto. **Incluye**: esqueleto cuello redondo, pantaloneta en mismo material. **Diseño**: completamente personalizado (Frente, espalda y pantaloneta) según sugerencias e indicaciones del cliente, logos y colores institucionales. **Marcado**: completamente sublimado a full color, transferencia de impresión con tintas EPSON directa en tela para mayor calidad.material montesimone compuesto de camiseta manga sisa y cuello redondo, pantaloneta en mismo material.	1
31	**Uniforme de voleibol**: **Material**: montesimone licrado, liviano, tecnolgía de secado utrarápido, no malos olores, antimanchas de sudor y transporte de humedad alto. **Incluye**: camiseta manga sisa, cuello redondo, pantaloneta en mismo material. **Diseño**: completamente personalizado (Frente, espalda y pantaloneta) según sugerencias e indicaciones del cliente, logos y colores institucionales. **Marcado**: completamente sublimado a full color, transferencia de impresión con tintas EPSON directa en tela para mayor calidad.	1
32	**Uniforme de balón mano**: **Material**: montesimone licrado, liviano, tecnolgía de secado utrarápido, no malos olores, antimanchas de sudor y transporte de humedad alto. **Incluye**: camiseta manga sisa, cuello redondo, pantaloneta en mismo material. **Diseño**: completamente personalizado (Frente, espalda y pantaloneta) según sugerencias e indicaciones del cliente, logos y colores institucionales. **Marcado**: completamente sublimado a full color, transferencia de impresión con tintas EPSON directa en tela para mayor calidad.	1
33	**Camiseta de presentación**: **Material**: montesimone licrado, liviano, tecnolgía de secado utrarápido, no malos olores, antimanchas de sudor y transporte de humedad alto. **Incluye:** camiseta manga corta y cuello redondo. **Diseño**: completamente personalizado (Frente, espalda y mangas) según sugerencias e indicaciones del cliente, logos y colores institucionales. **Marcado**: completamente sublimado a full color, transferencia de impresión con tintas EPSON directa en tela para mayor calidad.	1
34	**Uniforme de patinaje**: **Material:** enterizo lycrado Stamina liviano nacional de 180 gr/m2, licrado, liviano, tecnología de secado rápido, no malos olores, anti manchas de sudor, protección UV y transpiración confortable. **Incluye**: enterizo con tren superior manga corta con dobladillo, cuello redondo, cremallera frontal no separable. **Diseño:** completamente personalizado (Frente, espalda y mangas) según sugerencias e indicaciones del cliente, logos y colores institucionales. **Marcado**: completamente sublimado a full color, transferencia de impresión con tintas EPSON directa en tela para mayor calidad.	1

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

35	**Uniforme de ciclismo**: **Material**: jersey en material tour tejido de punto poliéster liviano nacional de 130 gr/m2, licrado, liviano, tecnología de secado ultrarápido, no malos olores, antimanchas de sudor y transporte de humedad alto. Enterizo lycrado Stamina liviano nacional de 180 gr/m2, licrado, liviano, tecnología de secado rápido, no malos olores, anti manchas de sudor, protección UV y transpiración confortable. **Incluye**: jersey manga corta con metidas en 10k y enterizo con badana 24. **Diseño**: completamente personalizado (Frente, espalda y mangas) según sugerencias e indicaciones del cliente, logos y colores institucionales. **Marcado**: completamente sublimado a full color, transferencia de impresión con tintas EPSON directa en tela para mayor calidad.	1

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba, **hasta el 20 de diciembre de 2026, y/o hasta agotar el monto del presupuesto,** contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio. Una vez suscrita el acta de inicio se actualizará el plazo y la garantía, cuando se requiera.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día **22 de junio de 2026 a las 10:00 a.m**., según cronograma de actividades.

7. DIRECCIÓN ENTREGA DE PROPUESTAS

Deberán ser subidas a SECOP II; los proyectos de pliego de condiciones y los pliegos de condiciones definitivo, así como los estudios previos podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán enviar las observaciones o solicitar aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del mismo termino señalado en el cronograma en la plataforma SECOP II.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los Proponentes deben cargar sus propuestas en la plataforma del SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere su numeral13, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la oferta a la que se refiere el Proyecto Pliego.

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) y publicarlos en laplataforma SECOP II.

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

El Municipio estudiará las propuestas en los términos en que fuere redactada, por tanto, la mismadebe ser cargada en la plataforma de SECOP II en términos claros precisos y concretos, de formatal que no se preste a interpretaciones equivocas o erróneas en el momento de su estudio.

Lo anterior se debe realizar dentro del plazo establecido en el cronograma para el efecto, con losrequisitos antes determinados.

Las propuestas se deberán cargar en la plataforma del SECOP II. NO se aceptarán propuestas enviadas por otro medio, por ejemplo: correo certificado o correo electrónico.

En la fecha y hora de la línea de tiempo indicada en la plataforma del SECOP II, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Subasta en la plataforma de SECOPII, de la cual se publicará la lista de proveedores, como control indicando el orden de presentaciónvía web.

9. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para este proceso es de **CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($115.980.831) M/CTE,** de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la entidad.

La presente contratación se hará con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000389 26 DE MAYO DE 2026		
RUBRO	**NOMBRE RUBRO**	**VALOR**
2.3.2.02.01.002	SECT:43 Deporte y Recreación PROG:4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz DEPORTE Y RECREACIÓN. PROD:4301007 Servicio de Escuelas deportivas DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreación, la actividad fisic y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz. META:013 Incrementar a 2000 el número de personas atendidas por las escuelas de formación. 2.3.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS YTABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO CPC:2822806 Sudaderas PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO TEJIDO DE PUNTO A GANCHILLO PRENDAS DE VESTIR. BPIN:2024252000004 Fortalecimiento de la recreación, el deporte y la actividad física para	$21.066.231

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

	brindar entornos de bienestar en el municipio de Cogua. VIABILIDAD:20260375 2.3.43.4301007.013.013.01301.1104 Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACIÓN fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz- FUENTE:1104-RB RTOS FROS ICLD	
2.3.2.02.01.002	SECT:43 Deporte y Recreación PROG:4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz DEPORTE Y RECREACIÓN. PROD:4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz. META:024 Realizar 85 eventos recreo deportivos 2.3.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUTOS DE CUERO TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO PRENDAS DE VESTIR. CPC 2822806 Sudadera PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES RENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROTEJIO DE PUNTO O GANCHILLO PRENDAS DE VESTIR BPIN:2024252000004 Fortalecimiento de la recreación, el deporte y la actividad física para brindar entornos de bienestar en el municipio de Cogua VIABILIDAD:20260375 2.3.43.4301032.024.02401.260101 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios DEPORTE Y RECREACIÓN fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz- FUENTE: 260101-11/12 SGP LIBRE ASIGNACIÓN	$60.000.000
2.3.2.02.01.003	SECT:43 Deporte y Recreación PROG: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz DEPORTE Y RECREACIÓN. PROD 4301007 Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACIÓN fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz. META:013 Incrementar a 2000 el número de personas atendidas por las escuelas de formación deportiva. 2.3.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES ECEPTO PRODUTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CPC:3844002 Balones de acucho baloncesto voleibol OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXEPTO PRODUCTOS MTALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	$34.914.600

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

	BPIN:2024252000004 Fortalecimiento de la recreación, el deporte y la actividad física para brindar entornos de bienestar en el municipio de Cogua. VIABILIDAD:20260375 2.3.43.4301007.013.01301.110101 Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACIÓN fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz-FUENTE 110101-LIBRE D IMPUETOS	
TOTAL DISPONIBILIDAD		**$115.980.831**

10. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	28 y 29	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	28 y 29	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios $1.148.228.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496	28 y 29	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $2.030.722.904 Servicios de Construcción $28.617.834.543	28 y 29	NO
Estados Unidos		-	-	-	-

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Estados AELC		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 Servicios de Construcción $26.783.850.461	28 y 29	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía $58.500.000	N/A	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía $58.500.000	N/A	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Bienes y servicios $1.148.221.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496		NO
Israel		SI	Bienes y servicios $2.165.639.250.000 Servicios de Construcción $866.255.700.000	28 y 29	NO
Comunidad Andina		SI			SI

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1860 de 2021, las entidades deberán limitar a MIPYMES departamental o municipal, los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a MIPYMES que tengan mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando el proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares liquidados con la tasa de cambio que determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que por lo menos se hayan recibido dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES. Estas solicitudes deben ser radicadas un día hábil antes a la expedición del acto administrativo de apertura del proceso. Para solicitar la limitación, las MIPYMES colombianas deben acreditar que tienen el tamaño empresarial, allegando los siguientes requisitos:

"1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
***PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*
***PARÁGRAFO 2**. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*
***PARÁGRAFO 3.** En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MIPYME o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYME.*
***PARÁGRAFO 4.** Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."*

En el caso particular cabe anotar que considerando que el valor de los umbrales para la limitación de los procesos contractuales a Mipymes es de $446.606.250 (USD125.000) el presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberácumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferioral plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria pública se publicará en Portal Único de Contratación SECOP	4 de junio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Publicación estudios y documentos previos	4 de junio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Publicación proyecto Pliego de Condiciones	4 de junio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Termino para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de junio de 2026 a las 5:00 p.m	a través de la plataforma: secop ii
Fecha límite para presentar solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES	11 de junio de 2026 a las 5:00 p.m	a través de la plataforma: secop ii
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	12 de junio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Resolución que ordena la iniciación y apertura de proceso de Selección bajo la modalidad de Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos	12 de junio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Observaciones o solicitudes de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	16 de junio de 2026 a las 5:00 p.m	a través de la plataforma: secop ii
Plazo máximo para expedición de adendas y respuesta observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	17 de junio de 2026 a las 5:00 p.m	a través de la plataforma: secop ii
Presentación de propuestas - Cierre	19 de junio de 2026 a las 10:00 a.m	a través de la plataforma: secop ii
Periodo de evaluación y verificación de las respuestas	19 al 22 de junio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Publicación del informe de evaluación de las ofertas,	22 de junio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Traslado DEL INFORME de evaluación de ofertas, término para la presentación de observaciones a las evaluaciones	22 al 25 de junio de 2026 al 1 de julio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Respuesta a observaciones	26 de junio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Plazo para subsanar documentos	Hasta el momento previo a la realización de la subasta	a través de la plataforma: secop ii

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Audiencia subasta inversa	30 de junio de 2026 a las 10:00 a.m	a través de la plataforma: secop ii
Adjudicación	1 de julio de 2026	a través de la plataforma: secop ii
Suscripción del contrato	1 de julio de 2026	a través de la plataforma: secop ii

14. FORMA DE CONSULTA:

Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soportede la presente subasta en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.